

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 27 de Abril de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.315

MADRID

El Ejército y los revolucionarios

Ha hecho notar alguna vez que la actitud en que se colocó el 1.º de Junio la oficialidad del Ejército, fué unánimemente aprobada por todos los revolucionarios. Ninguna persona que tenga noción siquiera de la realidad pondrá en tela de juicio esa mi rotundo aserto; si le hubiese, reduciría al silencio con los textos de los periódicos de su cuerda y aun con las declaraciones de los personajes de su devoción.

No. Los revolucionarios no condenaron la actitud del Ejército y los pocos que dudaron la rodilla ante el fetichismo de la ley, reconocieron que la oficialidad se había visto, por patriotismo, en el doloroso trance de desoatarse. Cuando los revolucionarios hablaban de disciplina y de legalidades fué luego de los sangrientos sucesos de Agosto, fué luego de convenirse de que para relajar las disciplinas sociales y subvertir el régimen y traer una República socialista anarquista no podían contar con el Ejército. Fué entonces, cuando los periódicos y los políticos revolucionarios, los que se pasan la vida burlando la ley y tienen a honor burlarla, hablaban con indignación contra las inatenciones y se sumaron al político «reaccionario» que esgrime su pluma acerada contra los desmandamientos de la colectividad militar. Y son ahora, Indalecio Prieto y Marcelino Domingo que, socialistas y revolucionarios de pega, habrán actuado más o menos directamente con sus propagandas en los cuarteles para quebrantar en los soldados el espíritu disciplinario, quienes rompen lanzas con las Juntas de Defensa militares acusándolas de cobardes y alevosas por su resolución de 1.º de Junio.

Y yo digo al oír tales cosas, que no conozco caso de superchería o de filonismo como el que perpetran estos revolucionarios. Aspiran a cambiar el régimen político social y saben ellos, como sabe todo el mundo, que mudanzas de semejante transcendencia no se producen por el consejo y la persuasión, sino por las formas y modos de la violencia. La labor republicana y socialista ha etao, con la ley, al margen de la ley o contra la ley una invitación franca o cautelosa a romper las disciplinas; «rebélate» le dicen al general o al oficial del Ejército; «rebélate» le dicen al soldado; «rebélate» contra tu Pastor, instruan al cura del sacerdote; «rebélate» contra tu patrono, le gritan al obrero. Y estos hombres, que tienen por programa el odio y la negación de todo lo existente y que llaman a la docilidad y a la obediencia enuquiismo, y a la resignación consiente, «esclavitud»; y que han llegado a escribir en sus representaciones radicales «asesina, incendiaria, violata», esos hombres, digo, se vuelven irritados contra el Ejército en nombre de la disciplina y de la ley, y tratan de apedrear con esos conceptos joyanescos a la colectividad que ha dado el ejemplo, aquí inaudito y para todos los sanchovancismos inexplicables, de no rebelarse por provechos personales y ponerse en pie para demandar aspiraciones y conveniencias de la nación.

MIGUEL PENAFLOR

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen

¡TABLEAU!

El edificio del Gobierno civil

Ayer nos dijo el Gobernador civil, señor Viata, que el jueves en la tarde, visitó la casa de la calle de Sngasta adquirida en arriendo como resultado del concurso que se anunció, para el traslado de las oficinas del Gobierno civil, acompañándole en dicha visita el dueño de la finca.

El señor Viata pidió sobre el terreno algunas reformas que juzgó necesarias, y que el dueño de la casa estimó abrumadoras.

En su visita, el Gobernador civil determinó que las oficinas del Gobierno, continúen en el edificio que actualmente ocupan, sito en el Paseo del Príncipe y calle de Mendez Núñez.

El dueño de esta finca, ha determinado cobrar en concepto de alquiler la misma cantidad que el propietario de la nueva casa exigía.

Además, se compromete a realizar las mejoras que indique el gobernador, para distribuir todas las dependencias del Gobierno.

Y el concurso que se anunció, ¡muerto de risa!

DE SOCIEDAD

Procedente de Madrid y de paso para Luján, ha estado en Almería, el catedrático don José Bueso.

** Vino de Berja el abogado don José Saimerrón Pellón.

** De Granada llegó el ingeniero don Baltazar Sánchez.

** Ha venido de Huércal Overa el médico don Jerónimo Ortúño.

** Ha regresado a Gérgal don Luis Espinar Garrido.

** De Alcúza ha venido el alcalde don Joaquín de Ota.

** Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de don Antonio Pérez Cordero.

Sea enhorabuena.

** Ha venido de Cuevas nuestro querido amigo el M. R. P. Superior del Colegio de F. P. Dominic s de aquella población, Fray Zacarías Minguez, O. P.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación

Camino de la recepción

La casa de Correos y Telégrafos

Ordenada la recepción definitiva del edificio adquirido por el Estado con destino a las oficinas de Correos y Telégrafos, el Gobernador civil ofreció ayer a los jefes de ambos servicios, para que dispusieran lo conveniente a los fines de verificar las pruebas del funcionamiento del motor para la elevación de aguas y de la red de instalaciones eléctricas.

Ambas obras van muy avanzadas, y permitirán la práctica de las pruebas que se interesen en breve plazo.

Los empleados municipales

Si el alcalde no los atiende, acudirán al Gobierno

Como tentamos anunciado, ayer tarde, a las cinco, se reunió en el salón de actos del ayuntamiento en Junta general extraordinaria, la asociación de empleados municipales, presidida por el señor Pradal.

Concurrieron numerosos asociados, durando la reunión hasta las seis y media.

Acordóse no admitir las renunciaciones presentadas de los cargos que stantan en la asociación por los señores don Faustino Lagasca Ruiz y don José Cordero Soroa.

Después de amplio debate, acordóse que la Junta directiva estudie la forma más conveniente de que la asociación se encargue de la cobranza del repartio vecinal en el corriente año.

Asimismo se acordó, visitar al alcalde, para exponerle cuál es la verdadera situación de los empleados municipales por la falta de pago de sus haberes, y en el caso de que no puedan ser atendidos, dirigirse al Gobierno, en súplica de protección.

La Junta general concedió a la directiva un amplio voto de confianza para desarrollar estas gestiones.

POR TELEFONO

PRELADO FALLECIDO

Madrid, 26.—Un despacho de Santa Isabel comunica que ha fallecido el R. P. Armengol, Administrador Apostólico de Fernando Poo.

Pertenecía a la Congregación del Inmaculado Corazón de María.

POR TELEFONO

Las Cortes

CONGRESO

Madrid, 26.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde ábrese hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupan el banco del Gobierno, el jefe del Gabinete señor Mauga, y el ministro de Hacienda, señor Goszáez Besada.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Romera Martínez pide que se regule el tráfico con América, suspendido por la venta de la flota de la Compañía Pinillos, con objeto de que Cádiz no sufra graves quebrantos.

Contéstale el ministro de Hacienda, prometiendo que el Gobierno estudiará esta cuestión.

El señor Domingo reitera su petición para que vengan a la Cámara varios expedientes de África.

El señor Saura protesta contra la exportación de patat temprana.

Le contesta el ministro de Hacienda, justificando el acuerdo del Gobierno, de permitir la exportación del sobrante.

El señor Revenga solicita se mejoren los transportes y las comunicaciones de Murcia.

El señor Barriobero censura que el Gobierno tolere que se venda la harina más cara que está tasada.

Secciones

Entrase seguidamente en el orden del día, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Al reanudar se la sesión, pónese a debate el proyecto, reformando el Reglamento del Congreso.

El señor Guillón consume un turno en contra de la totalidad.

El señor Nougués pide que se dé cuenta de una proposición incidental presentada por los republicanos.

El presidente se niega a ello, manifestando que no es reglamentaria.

Promuévese un incidente ruidoso. Al intentar hablar el señor D'Angelo, los diputados de la izquierda arrecian en sus protestas, dirigiendo «impropios» al presidente y al Gobierno.

El señor Burell censura duramente



PRIMER ANIVERSARIO de la señora

D.ª María del Pilar Fernández Majuelo

Que falleció en Dallas, el día 27 de abril de 1917 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Manuel Maldonado Fornieles; su madre, doña Presentación Fornieles Clavero; hermanos políticos D.ª Analla, D.ª Matilde D.ª Natividad y don José, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir a las misas que por su eterno descanso se celebrarán hoy, 27, en la Iglesia de San Pedro, siendo la mayor a las 10.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

la actitud de la presidencia y pide que se lean los artículos del Reglamento pertinentes al caso.

El presidente se niega, y se reproduce el escándalo.

El señor Nogués solicita la opinión de las minorías.

El presidente del Consejo de ministros interviene.

Declara que si las minorías no respetan las determinaciones de la presidencia, no habrá garantía para nadie.

Pide que no se interrumpa a los oradores, y dice que lo reclama más que como jefe del Gobierno, como diputado.

El señor Nogués se felicita de que las palabras del jefe del Gobierno hayan calmado los ánimos, y explica el alcance de la proposición aludida.

El señor Burell consume otro turno en contra.

El jefe del Gobierno le contesta y dice: He venido para dar explicaciones. No se lesionan los derechos de los diputados con la reforma proyectada; pero como no somos infalibles, ahí está el dictamen para discutirlo.

Rectifica el señor Burell, insistiendo en sus manifestaciones.

Rectifica el señor Maura, diciendo: Que siga la discusión, para que se vea que se trata sólo de hacer efectivos los derechos de los diputados. Creo que la propia dignidad del Congreso está en que se apruebe la reforma.

Interviene el señor Senante, quien manifiesta que se considera al margen de la discusión.

Muéstrase conforme con el criterio del señor Nogués, para que se discuta la proposición incidental.

El señor Pradera estima que debe leerse dicha proposición, para conocimiento de todos.

El señor Pedregal declara que si se hubiera leído la proposición, los republicanos se habrían convencido de la inoportunidad de plantear este debate.

Vuelve a hablar el señor Maura afirmando que el Gobierno no trata de retrasar el proyecto de amnistía.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid, 26.—A las cuatro menos diez abre la sesión el señor Groizard.

El banco azul está desierto y la Cámara desanimada.

Un ruego

El señor Mañas formula un ruego relativo a la distribución de los abonos minerales.

Orden del día

Entrase en el orden del día, y se aprueban varios dictámenes de actas.

Jura el cargo de senador el Obispo, P. Ior de las Ordenes militares.

Acuérdase no celebrar mañana sesión, por falta de asuntos, y se levanta seguidamente la de hoy.

Alemanos en Granada

Llegada de internados

Como anunciábamos ayer en nuestra sección telegráfica, procedentes de Málaga, donde hallábanse internados desde el día primero de Enero de 1916, llegarían ayer a Granada 25 súbditos alemanes, a quienes sorprendió la guerra en el Comercio.

Acompaña a los expedicionarios el suboficial germano don Gustavo Senhenn.

Hoy llegarán a Granada otros 25 súbditos del Kaiser, que, como sus anteriores compañeros, permanecerán en dicha ciudad en concepto de internados.

El Gobernador militar de la plaza vecina, señor Morales Yaguero, de acuerdo con el agente consular de Alemania, don Vicente Baquera Segalera, ha dispuesto que los expedicionarios queden alojados en el antiguo cuartel de San Antonio.

INTERESES DE ALMERIA

La actuación de la Junta de Defensa del Comercio

Declaraciones de los ministros de la Guerra y Fomento

La falta de espacio nos impidió ocuparnos en nuestro número de ayer, del resultado de la Junta general extraordinaria celebrada anteanoche por la Junta de Defensa del Comercio en los salones del Círculo Mercantil.

Presidió el señor Romero (don Salvador).

La concurrencia fué numerosa. Comenzado el acto, el señor Sánchez Ulibarri, de la directiva, dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo en Madrid cerca de los ministros de la Guerra y Fomento, en pro de los intereses de Almería.

Dió antes las gracias a los asambleístas por su asistencia a este acto.

El señor Sánchez Ulibarri se hallaba en Madrid, a donde había ido para negocios particulares, y escribía a nuestra capital, participando la buena impresión que había obtenido de una entrevista con el señor Ministro de Fomento, cuando se vió agradablemente sorprendido por una comunicación de la Junta, interesándole que se uniera a los señores Díaz Aiqueiros, Viciano (don Esteban) y Cantón García, y formara comisión para visitar a los citados políticos.

La primera visita fué al ministro de la Guerra, obteniendo de ella una impresión altamente favorable.

El general Marín indicó que conocía perfectamente las ventajas que ofrece la situación estratégica de Almería y las condiciones de los terrenos que se destinan a campo de tiro e instrucción, por conversaciones tenidas con su buen amigo, el general Sotomayor, de grato recuerdo.

Declaró el ministro que creía justas las aspiraciones de Almería y rogó a la comisión le facilitara una nota de sus pretensiones, la que en el acto se redactó.

En dicha nota interesaban los comisionados, la pronta terminación de las obras del cuartel para alojar al Regimiento de Infantería que se asigna a nuestra plaza.

Luego, pasó la Comisión al ministro de Fomento.

El Secretario particular del Ministro, expuso que aquel día el señor Cambó, no podía recibir, por estar dedicado a otras ocupaciones perentorias; pero al indicar su condición de representantes de la Junta de Defensa del Comercio de Almería e informarse el señor Cambó, éste les recibió en el acto, explanando aquéllos sus pretensiones.

Expusieron los comisionados que deseaban influyera cerca de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, para que se instalara en Almería una oficina comercial que pueda resolver con más celeridad que hoy lo hace las reclamaciones que se le presenten.

También le indicaron la necesidad de que se obligara a dicha Compañía a facilitar a las empresas mineras el material de transporte que solicitan, para regular la llegada de vapores con hueco para nuestras frutas, y salvar a los productores de la provincia de la ruina que les amenaza en la próxima campaña de exportación.

Otro ruego de la Comisión, fué encaminado a que se autorizara a la Junta de Obras del Puerto para ejecutar los proyectos aprobados, como medio de conjurar la honda crisis y el malestar que reinan entre la clase obrera.

El señor Cambó dijo que se interesaba por los más graves problemas de Almería y que serviría de verdad a todas nuestras aspiraciones.

Tales fueron en síntesis las gestiones efectuadas por la comisión que marchó a Madrid, y tales las palabras del señor Sánchez Ulibarri.

El orador hizo alusión a los diputados a Cortes, señores Salvador y Giménez Ramírez, por los discursos pronunciados en el Congreso en pro de las mejoras que afectan al interés de Almería e indicó desde su tribuna el reconocimiento que deben gozar los almerienses al señor Conde de Villamonte, por ser dicho senador el que con más constancia y energía trabaja para el destino a nuestra plaza, de un

Regimiento de Infantería.

Terminó el señor Sánchez Ulibarri, excitando el celo y el patriotismo de todos para unirse en momentos tan críticos como los actuales y tanta transcendencia para la vida de la ciudad.

La asamblea acordó consignar un voto de gracias para la comisión, por la gestión que ha desarrollado, y su gratitud hacia los ministros de la Guerra y Fomento, por sus buenas disposiciones en favor de los intereses de Almería, telegrafíandoles en este sentido.

Se habló en la reunión que reseñamos, de la creación de un periódico diario de fensor de la clase, y, a propuesta del señor Bustos, se nombró una comisión especial formada por los señores Alemán, Sánchez Picón, Bustos, Ferrera (don Emilio) y Sánchez Ulibarri, que se ocupe de cuanto con este proyecto se relacione.

A las once de la noche, terminó el acto.



En cumplimiento del acuerdo adoptado, ayer se enviaron los siguientes telegramas.

Ministro de Fomento.—Madrid.

En asamblea extraordinaria celebrada para conocer gestiones realizadas cerca V. E. por comisión presidida por vocal señor Sánchez Ulibarri se acordó por aclamación expresarse el beneplácito con que esta Junta ha oído los buenos propósitos que le animan para resolver los más urgentes problemas de Almería y siendo de gran eficacia los proyectos de las Obras del Puerto, esperamos ordene la pronta aprobación de el Proyecto de ampliación y Urbanización del Molecón y su construcción inmediata. La autorización para la incautación de las fincas objeto del expediente de expropiación y terminación del mismo. Del proyecto de reparación de la escollera de poniente que se ha remitido ya reformado. La aprobación del proyecto de vía marítima al menos en la parte levante y del presupuesto para la ejecución de las defensas con arreglo al proyecto ya admitido.

Con estas obras se resolvería la gravísima crisis que atravesamos porque se daría inmediata ocupación a varios cientos de obreros que hue'gen forzosamente.

Por la Junta de Defensa del Comercio. El Presidente, Salvador Romero Molina.

Ministro de la Guerra.—Madrid.

En Junta General extraordinaria con objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas cerca de V. E. por comisión presidida por señor Sánchez Ulibarri se acordó por aclamación expresarse a V. E. el mayor agradecimiento por los ofrecimientos hechos y al mismo tiempo rogarle ordene la pronta tramitación del expediente de las obras de este cuartel para poder alojar cómodamente al regimiento asignado a esta población. Por la Junta de Defensa del Comercio. El Presidente, Salvador Romero Molina.

POR TELEGRAFO

Cheque internacional

Día 25	Día 26	
65 60	63 85	Francos
17 78	17 37	Libras
00 00	00 00	Marcos
00 00	41 75	Liras
00 00	60 00	Dolares

Cosas que pasan

Los paquetes de cincuenta

Usted, lector, puede encontrarse sin tabaco, y a la puerta de cualquier estanco siente usted la comezón de encender un pitillo, decidiéndose a comprar un paquete de cincuenta.

No los hay, sin embargo, usted no debe apurarse; usted puede satisfacer su anhelo, diciendo:

—¿Y una perragorda, me puede

usted vender una perragorda de cigarrros?

Esté usted seguro de que, entonces, el estanco, adoptando un aire de misterio o de resignación, dirigirá sus manos a cualquier escondido cajón del mostrador y sacará cuatro hermosos cigarrillos cincuentones, no cinco, que colmarán sus deseos de fumador ansioso.

Y mientras usted enciende el cigarrillo, y convierte su nariz en una locomotora, sintiendo la satisfacción de un deseo cumplido, filosofará un poco sobre lo humano que resulta que los estancos, ante la reinante escasez de tabaco, procuren distribuirlo al momento, con lo que resulta para ellos el doble beneficio de comprar los compromisos de los parroquianos y de sacar por cada 25 cigarrillos, que forman el paquete, una perragorda más de lo que en el estanco cuesta.

Pero a la vez que esta filosofía barata, deducirá usted esta otra: y es que la anomalía de las circunstancias permite que se acciente la explotación de los fumadores por los propios estancos que, con su proceder, se convierten de hecho en verdaderos contrabandistas.

POR TELEFONO

Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid, 26.—Esta noche, a las ocho, se reunió el Gabinete, en la Presidencia.

Al entrar, el señor Maura anunció a los reporters que informaría al Consejo, de varios asuntos de Gobierno.

El ministro de Hacienda, dijo que llevaba en cartera varios expedientes.

El ministro de Marina anunció que trataría del hallazgo de unos bocoyes de aceite por varios pescadores de Santander, y dijo que mañana se hablará de este asunto en el Congreso.

Los demás ministros nada dijeron a los periodistas.

Nota oficiosa

Madrid, 26.—A las nueve y treinta minutos terminó el Consejo, facilitándose seguidamente la siguiente nota oficiosa:

Fué autorizado el ministro de Fomento para presentar un proyecto, regulando la exportación de sales potásicas.

El Consejo aprobó un proyecto de crédito para conjugar un «déficit» procedente de la Exposición de Valencia.

También se aprobaron varios expedientes.

La alcaldía de Madrid

Madrid, 26.—Al salir del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, manifestó a los reporters, respecto de la provisión de la alcaldía de Madrid, que el nombramiento se había hecho «a medias».

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 25 ascendió a pesetas 20.051'25.

—El pago de haberes a los individuos de Clases pasivas en el próximo mes de Mayo, se verificará con arreglo al siguiente señalamiento de días:

Día 1.—Montepío civil y jubilados.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 6.—Remuneratorias.

Día 7.—Todas las nóminas.

Día 8.—Retenciones.

—En la Delegación de Hacienda se ha recibido el expediente de arbitrios extraordinarios del pueblo de Albalá.

—Pagos para hoy:

En la Caja de Depósitos:

Don Antonio Tapia Saldaña, 315'40;

don Manuel González Robles, 35; don

Juan Fernández Pardo, 171'20; don

Pedro Escámez Pérez, 140'76; don José

Bratones Alvarez, 315'40.

Consejos del médico

El niño no puede dormir

El niño no duerme a sus horas, llora mucho y no se consigue apaciguarle: es que tiene molestia, dolor o enfermedad.

Prescindiendo de los días en que los dientes rompen las encías y en los cuales es natural que el niño sufra y que sus dolores le impidan conciliar el sueño, prescindiendo de esto, cosa inevitable (aunque también puede hacerse algo por calmar al niño y otro día nos ocuparemos de ello), y de ciertas enfermedades que interrumpen la normalidad de la vida del pequeño, el niño llora y no duerme o despierta desaturadamente por alguna de estas cosas:

—Porque tiene hambre. Introduciéndole un dedo en la boca; callará para enseguida protestar de la superchería; ponéle al pecho, se calma y mama, pues esa es la causa.

—Por que tendrá frío; averiguadlo; si hay poca ropa en la camita, ponéle más.

—Porque tiene calor o peso excesivo en la ropa. (El niño robusto necesita menos ropa que el débil; a éste más abrigo).

—Porque está sucio.

—Porque la ropita le aprieta demasiado: afójala y dejátle en completa libertad de moverse a sus anchas.

—Porque tiene dolores de vientre, lo cual se conoce en que el niño encoge sus piernecitas y aprieta sus muslos sobre el abdomen; aplicadle en la tripa paños de agua caliente, o friccionarle suavemente con la mano previamente calentada, o ponéle un pequeño enema de infusión de manzanilla.

—Porque tiene sed. Esta observación es hija de mi experiencia personal: Al menos no sé de ningún autor que mencione siquiera el que un niño de pecho pueda tener sed, y que, por lo tanto, se le deba dar agua. Por razones que no son de este lugar, yo pensé en que, acaso, fuera conveniente dar agua a los niños de pecho alguna vez: muchas veces lo aconsejé a las madres y los hechos con su indiscutible autoridad confirmaron mi suposición.

—Porque la madre o la nodriza tuvo algún disgusto o contrariedad, un susto, un dolor súbito, un acceso de ira, cosas que con inusitada frecuencia se reflejan en el niño en forma de nervosismo, subaltos, espasmos, a veces convulsiones; tenerlo en cuenta y acudir al baño en la forma que indicué en mi anterior artículo. A veces da gran resultado el administrar al niño una cucharadita de agua de azahar.

Otras veces el niño llora y chillá o está agitado por una causa que quiera de pequeña importancia, que le molesta y excita... pues verás el procedimiento de tranquilizarle. Esto no es el que de ordinario hacemos: chillarle con esa voz estridente que semeja un chirrido y le pone a uno los nervios de punta: ¡chirriquitín! ¡ricol, cantar e, zarandearle, marearle con el ¡mira! ¡mira! y le queréis hacer mirar cien cosas a un tiempo; o dar zambombazos sobre una mesa, o asustarle uuuuhh... uuummm... que viene el coco, el tío del saco, el médico, etc...

Hay un procedimiento muy curioso que yo teí hace años, no sé dónde, y que siempre que le aconsejé las madres dió resultado. Contad y esto lo hacen todas las madres por experiencia, con que el niño tiene sus picardías y conoce lo artificioso de esos medios y no calla porque no le da la gana.

Haced como que no os enteráis de sus gritos y sin dar a conocer al niño que se obra adrede, haced una cosa rara, alguna paparruchada.

—Por ejemplo que el papá alce en

alto una escoba y se ponga a pasear solemnemente por la habitación, que se ponga a gatas y se dedique a husmear por los rincones dando maullidos...; o cualquiera otra bobada por el estilo... el procedimiento suele tener tal éxito que da risa observarlo. Pero tener cuidado de no llamar expresamente la atención del niño hacia esas estrambóticas maniobras.

Otras veces nada sirva de nada (aparte el caso de enfermedad) ¡dejádle que lllore y patales en su cuna!

A veces el niño necesita llorar para pasar del estado de vigilia al de sueño. Otras necesita llorar porque si y aun es bueno que lllore. ¡Qué crueldad, qué barbaridad de dejar al niño que lllore y se sofoque sin hacer nada por él... Bueno; mira, escucha, déjate de arrebatos de madreíta, yo te aseguro que el chico no le ocurre nada por eso. ¡Y la hernia?, dirías.—Pues si no le tienes muy agarrotado con las fajas muy apretadas..., y le tienes en forma que pueda mover libremente sus piernas, no le ocurrirá nada por eso. Yo no sé de ningún niño al que le haya oscurrido esto por llorar. El niño que ha de tener hernia, lllore o no lllore la tendrá!

Para algunos niños es de verdadera necesidad el llanto y a veces conviene porque facilita la respiración vigorosa y profunda e imprime energía a la circulación de la sangre.

EMILIO GIL SASTRE

Académico Correspondiente de la Real de Medicina de Madrid.

En el Ayuntamiento

No asistió

Ayer no asistió a su despacho oficial, el alcalde, señor Muñoz Calderón.

Los impuestos municipales

El Boletín Oficial publica ayer un edicto del arrendatario de impuestos municipales anunciando que desde el día primero hasta el día último del mes de Mayo próximo, queda abierta la cobranza del segundo trimestre en su plazo voluntario de los conceptos de Inquilinato, patentes de alcoholes, circulos y casinos de recreo, carruajes de lujo, bicicletas, carros y coches de plaza.

Los horas de oficina serán de diez a trece y de quince a diez y ocho (Plaza de Bermúdez número 11).

También en dicho día primero comienza la expedición voluntaria de las Cédulas personales del año actual, el que terminará el día 31 de Julio próximo.

Transcurrido el plazo voluntario, se procederá contra los morosos por las vías de apremio.

Traslado de restos

Se ha autorizado el traslado de los restos mortales de don Pedro Ceno Pinteño desde el Cementerio de Cádiz al de Almería.

Una panadería

El alcalde ha dictado un edicto anunciando que don Juan Barranco Sánchez ha solicitado autorización para instalar una panadería en la calle del Serafin, número 2.

Comisión

Para esta mañana, a las doce, ha sido citada la Comisión de Hacienda.

Obras de reforma

Ayer se interesó del Ayuntamiento que se efectuen algunas de las obras de albañilería necesarias y se proceda al blanqueo de la casa-cuartel de la Guardia civil del puesto de los Molinos.

Se autoriza la entrada

La alcaldía ofició ayer al fiel del Matadero para que, con arreglo a lo que dispone la vigente Ley de Epizootias, autorice en todo momento la entrada en dicho sitio al Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria don Antonio Lozano Sánchez.

Caridad

Una pobre señora anciana que necesita trasladarse a un pueblo de la provincia, carece de medios para realizar el viaje.

Las personas caritativas pueden enviar sus limosnas a la Huerta Larga barriada del Diezmo (Molinos del Viento).

Escasez y carestía

Las subsistencias

Relaciones juradas

Se nos ruega hagamos público para conocimiento de los cosecheros, fabricantes y almacepistas de substancias alimenticias que señala el Real decreto de 22 de Diciembre de 1917, que les interesa tener presente el contenido de la circular gubernativa publicada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al 25 del actual.

En dicha circular se les advierte que deben presentar en la secretaría de la Junta de Subsistencias, en evitación de perjuicios, las relaciones juradas de todas sus existencias.

Se les previene, además, sobre la orden dimanada de la Comisaría General de Abastecimientos, sobre presentación de relaciones quincenales de las entradas y salidas de artículos en sus almacenes, que es obligatoria.

El precio del aceite

En contestación a las dudas sugeridas estos días por el precio que debe expenderse el aceite, se nos facilitó ayer la siguiente nota:

La Junta de Subsistencias, en su última sesión, aprobó las gestiones del Gobernador civil interino, don Eugenio Carrera, cerca de los detallistas, en cuanto se refiere a la venta de aceite, señalando un aumento de 10 céntimos por litro sobre el precio anterior.

Se transigió con este aumento, por haber demostrado documentalmente los detallistas, que les era imposible seguir vendiendo dicho artículo al precio de 1'55 pesetas litro, dados el precio de origen, gastos de arrastre, etc.

El precio único a que se deberá vender el referido artículo de consumo después de la retaxa, es por tanto el de 1'65 pesetas litro.

Lo del pescado

Ayer fué casi nula la entrada de pescado en la Plaza de Abastos, y nula también la exportación.

El Presidente de la Comisión de abastos visitó al Gobernador civil, con quien conferenció, exponiéndole las razones en que se fundó para consentir la salida de dicho artículo el jueves último.

Se autorizó la exportación, cuando habían ingresado en la Plaza, 1.420 kilos por no hacer perder a los remitentes la hora del tren y esperanzados en las entradas de la tarde.

También le habló el Presidente de la comisión de abastos al Gobernador civil, de la conveniencia de que se impida la venta por las calles, puesto que este pescado no se computa como destinado al abasto.

El señor Viala, conferenciará esta mañana con el alcalde sobre la misma cuestión.

Nos dijo ayer el Gobernador que no estaba dispuesto a asegurar la salida de pescado, en tanto no se cubriera el cupo de los 2.000 para el abasto de la población, y que para reforzar la autoridad de los vigilantes destinados a la Pescadería, mandaría a dicho sitio fuerzas de la Guardia civil.

El conflicto de las harinas

El alcalde de Vera telegrafó ayer al Gobernador civil denunciándole el conflicto que se avicina por la falta de harinas, y el temor que exista entre aquel vecindario, de que la población quede sin pan en plazo breve.

El señor Viala se preocupa de la solución de este conflicto, que tiende a agravar la insistente negativa de los productores de Granada, de los cuales se veía surtiendo un contingente importante de pueblos de la provincia.

El tratamiento de la vid

Siendo realmente cierta la gran escasez de azufres amarillos para los tratamientos de las viñas, y no habiendo seguridad de que vengan de

Italia los arribos necesarios para colmar aquella necesidad, la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes se cree en el deber de llamar la atención de los viticultores, para que, aprovechando las enseñanzas de la guerra, procuren, valiéndose de los medios que tiene el país, de atender a los tratamientos contra el oidium, para lo cual, bien en la forma de azufres precipitados o de polisulfuros, pueden contar con elementos bastantes para salvar la próxima cosecha del vino.

A ese fin, llama la atención sobre una hoja divulgadora que se publicará en breve, donde se darán extensas informaciones respecto de la forma de preparar aquellos compuestos y de usarlos en las viñas.

Consecuencias del juego

Herido de una puñalada

Francisco Yébenes Guzman regresaba ayer tarde de la Vega, donde suele trabajar cuando encuentra faena en que ocuparse.

Le acompañaba un amigo suyo del que sólo sabe que se llama Angel.

Al llegar al Barrio Alto, tuvieron la mala ocurrencia los dos amigos de detenerse en la calle de Morales en un patio de viviendas llamado del Serio.

Allí había animación. Se jugaba a las cartas, en grupo pintoresco, haciendo posturas de cinco y diez céntimos al cané.

Francisco Yébenes, que tiene 19 años de edad, pensó en probar fortuna y se decidió a hacerlo jugando su perrilla correspondiente.

Dice el incipiente jugador que él no sabe ese juego; pero que uno de los ociosos que allí se encontraban le dijo minutos después que había perdido la postura y le reclamó su pago.

Entonces el Yébenes se las echó de vivo y dijo:

—Bueno, pues no pago.

Nunca hubiera pensado en hacer ni menos decir tal picardía.

El que ganaba echó mano a la faca y le tiró un viaje.

La partida acogió el suceso con el pánico natural. El herido José llevado a la Casa municipal de socorro donde se le curó por el médico señor Vázquez Villasante y el practicante, señor Gil, de una herida incisa pene trante de cinco centímetros en la región dorsal, de pronóstico reservado.

Después de curado pasó al Hospital en donde quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

La referencia que publicamos del suceso es la que da el herido, que sólo conoce de su agresor, su condición gitana, sin que sepa su nombre ni demás circunstancias.

La policía, en cambio, tuvo buen cuidado de averiguar quién era el autor de la puñalada y ayer tarde mismo lo detuvo, poniéndole a disposición del Juzgado que se encargará de esclarecer el hecho.

Se llama el agresor Tomás Santiago Fajardo, y tiene diez y nueve años de edad.

MINERIA

Registro

Don Francisco Clemente Baeza, solicitó ayer la propiedad de trescientas pertenencias de mineral de hierro con el título de «Mi Fortuna» núm. 34.380, en los parajes denominados Barranco Alegre y Loma de Piedra Alegre, de los términos de Laroya y Purchena.

Registros admitidos

El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de Minas, ha decretado la admisión de los registros siguientes:

«El Triunvirato», del término de Enix, a don Ramón Cantón López.

«La Unión», de los de Benitagá y Alcudia a don Juan Botella Sáez.

«San Juan» del de Antas, a don Juan López Giménez.

«La Caridad» del de Tijola, a don Gonzalo Salazar Garrido.

«San Gaspar», del de Nijar a don José Ibarra López.

Número de 8 páginas

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor «Newrod», procedente de Sevilla, con explosivos.

Buques despachados

Vapor «Poeta Queroi», para Melilla, con carga general.

—Idem «Newrod», para Portman, con 1.662 cajas de dinamita y pólvora.

FOR TELEFONO

Notas políticas

Dimisión

Madrid, 26.—El marqués de Camps ha dimitido la dirección de Agricultura.

De Instrucción

Madrid, 26.—El ministro de Instrucción pública ha dirigido una Real Orden a las Universidades, preguntando si deben suprimirse los exámenes por asignaturas, haciéndolos en cambio por grupos de materias, y si los ejercicios de reválida deben ser de carácter práctico.

De la Comisaría

Madrid, 26.—El Comisario de abas tecimientos ha dirigido una orden a los gobernadores civiles, disponiendo que averigüen las existencias de productos alimenticios en sus respectivas provincias.

Anuncia que procederá enérgicamente contra las ocultaciones.

El señor Ventosa recibió la visita de una comisión de ganaderos, que le habló de los inconvenientes de la incautación del ganado.

Ofreció a los comisionados estudiar el asunto.

Noticias militares

A presentarse

En el Gobierno militar de la plaza, deben presentarse los individuos del Regimiento de Ferrocarriles, Francisco Fornieles Rodríguez, Amador Quesada López, Manuel Cejudo Gálvez, Miguel Gonzalo Torres, Antonio Sánchez Castillo, Gaspar Pérez Martínez, José Romero Lluk, Antonio Ortega López, Fausto Martínez Leal deivar, Nicolás Cortés Company, Francisco Piñón Vivas, Enrique Medina Ruiz, Pedro Vizcaino Felices, Antonio Baldón Cruz Francisco Adés Company, Melchor Alvarez Rodríguez, Enrique Nieto García y Juan Soler Felices.

De carabineros

Se han dispuesto las siguientes traslaciones: De Almería a Sevilla, cabo Elias Charro Tomijos. De Huelva a Almería, cabo Francisco Cara Fornieles. De Almería a Barcelona, carabinero Juan Lopez Valverde. De Almería a Huelva, carabinero Jacinto Crespo Ponzan.

¿Para qué es la ley?

El descanso dominical

Se nos ruega llamemos la atención de los señores Gobernador civil y alcalde para que ordenen a sus subordinados que velen por el cumplimiento de la Ley del descanso dominical, cuyo contenido como el de otras muchas, resulta letra muerta para ciertos individuos.

La infracción de la ley por parte de éstos, origina los consiguientes perjuicios a los comerciantes que cierran sus puertas, sin que se castigue a los infractores.

Y esto, como es natural, crea un estado anárquico, que las autoridades deben ser las encargadas de evitar.

Jarabe de Hipofosfitos Salud

El exceso de trabajo y la sobre actividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 28 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia, hipcondria, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo fresco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

FOR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 26.—Berlín. Oficial. Nuevos éxitos de nuestros submarinos en la zona prohibida alrededor de Inglaterra ascienden a 22.000 toneladas.

Entre los barcos hundidos figura un valioso vapor de 7.000 toneladas, que fué torpedeado yendo en un convoy fuertemente escoltado, en el canal de la Mancha.

También fueron destruidos otros dos vapores, de 5.000 toneladas, abarrotados de carga.

Son pura invención las afirmaciones inglesas, de haber destruido los almacenes y depósitos de municiones del muelle de Zeebrugge, y haber volado las puertas de las esclusas.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 26.—Viena. Oficial. La tarde del día 22 algunos de nuestros buques maniobraron en alta mar, siendo atacados por cinco aviones italianos, que arrojaron bombas, sin éxito.

Los aparatos italianos fueron rechazados por una escuadrilla nuestra.

Un hidroavión pilotado por el teniente Ernesto Strecker logró derribar en lucha con tres aparatos enemigos, a uno de éstos, que se vió obligado a aterrizar frente a Rovigno.

Su piloto, que fué herido, quedó prisionero.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 26.—Berlín. Oficial. Occidente:

El ataque del ejército del general Sixto von Arnim contra la altura de Kemmel fué coronado por el éxito.

Dicha altura, que domina la llanura de Flandes, está en nuestro poder.

Después de intenso fuego de artillería la infantería a las órdenes de los generales Sigger y Eberhard avanzó en la mañana de ayer, al asalto.

Las divisiones francesas, rodeadas por tropas inglesas a las cuales había se confiado la defensa del monte, así como los ingleses que estaban escalonados cerca de Wytschaete y Dranoutre fueron lanzados de sus posiciones.

Ocupamos grandes embudos fortificados en Saint Eloy y Setto.

Tropas de Posen y de Brandenburg asaltaron las posiciones enemigas bajo la protección de la artillería, que acudió, venciendo las dificultades de terreno, hasta Dranoutre y la altura situada al Noroeste de Bleugelheene.

Nuestras escuadrillas de combate atacaron a las columnas enemigas que luchaban a espaldas de la línea de fuego, teniendo dicho ataque gran éxito.

El botín del día de ayer ha sido evaluated, hasta ahora, en más de 6.500 prisioneros, en su mayoría franceses.

Entre los prisioneros hay un jefe de regimiento francés y otro, inglés.

Al Sur del Somme no pudimos mantener la posición del pueblo de Villers Bretonneaux.

Se malograron dos fuertes contra ataques enemigos, dados inmediatamente al Este de dicho pueblo.

El número de prisioneros hecho durante los combates en el sector ha subido a 2.400.

En la orilla Occidental del Mosa la compañía sajona asaltaron las trincheras francesas, penetrando en Regnieviller.

Después de haber cumplido la tarea encomendada, volvieron con prisioneros a sus líneas iniciales.

Palestina:

En todo el frente, gran actividad

de patrullas.

Fuerzas inglesas que practicaban un reconocimiento, fueron rechazadas.

Kaekasa:

Las tropas turcas que avanzan al Noroeste de Ozugette, ahuyentaron a fuertes bandas enemigas.

Continúan desarrollándose con éxito nuestras operaciones en la región de la costa.

Ultima hora

Informes oficiales

Franceses

Madrid, 27.—París. Oficial. Al Sur del Lucs, a pesar de la tenaz resistencia del enemigo, recuperamos la mayoría del terreno que perdimos ayer, apoderándonos de Villiers y bosque de Hangard.

En la parte Oeste del pueblo sigue luchándose encarnizadamente.

El enemigo contrataca inutilmente.

También nos apoderamos de Verger.

Cañoneo intermitente a la derecha del Mosa y Hartmannswykekopf.

Ingleses

Madrid, 26.—Londres. Oficial. Sigue la lucha violentísima desde Dranoutre hasta el canal de Iprés a Comines.

El enemigo se apoderó de la colina y aldea de Danoutre y Kemmel.

Esta mañana contratamos, lo grande progresar y coger prisioneros.

Alemanes

Madrid, 27.—Berlín. Oficial. Hemos fracasado varios combates que enemigos sobre Kemmel y en el sector Sur de Villers Bretonneux causando a los asaltantes elevadísimas pérdidas.

Tribunales

Soflamientos para hoy

Sección primera: Causa del juzgado de Almería, por estupro, contra Constantino Jordán.

Abogado, señor García; procurador, señor Moreno.

Sección segunda: Causa del juzgado de Vera, por hurto, contra Francisco Castro y otros.

Abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Roda.

Concluso

Ayer mañana se vió ante el Tribunal de Derecho de la sección primera, una causa del juzgado de Almería, contra Antonio Serrano Puga acusado del delito de lesiones.

Fuó defendido por el letrado señor Fuentes. El juicio se declaró concluido para sentencia.

Homicidio

Por la tarde ocupó el banquillo de los acusados, Diego Trinidad Ulloa, procesado por homicidio, en causa del juzgado de Vélez Rubio.

El hecho de autos ocurrió en el pueblo de Taberno, en la madrugada del día 22 de Julio de 1917.

Fuó víctima del suceso, Juan Martínez Torrente, con quien el procesado sostuvo una reyerta por cuestión de riegos, recibiendo lesiones y causando las que produjeron la muerte del interfecto.

Según se deduce de la prueba testifical y del relato de los hechos, Diego Trinidad Ulloa regaba con perfecto derecho un bancale de su propiedad, cuando se encontró con que le faltaba el agua. Al preguntar: ¿quién me ha cortado el agua?, recibió respuesta un tanto dura del Juan Martínez Torrente, que después agredió al Ulloa con el legón con que abría el surco para conducir el riego.

Repelió la agresión el Ulloa y los dos contrincantes se acometieron, recibiendo el Martínez Torrente heridas de las que falleció.

La prueba testifical, dirigida por el representante del ministerio fiscal señor Breig Guerra y la defensa del procesado encomendada al abogado don Plácido Langie, tendió al esclarecimiento de los hechos según los puntos de vista de las partes, cuyas conclusiones se contraponen, pues mientras el primero consideró al procesado autor de un homicidio sin circunstancias modificativas, la segunda en tiende que concurre la [eximente de] legítima

defensa por lo que pide se absuelva a su defendido.

Ayer tarde se practicó sólo la prueba testifical y al terminar ésta el presidente de la Sala señor Luque suspendió la vista hasta hoy en que continuará con la práctica de la prueba pericial para la que están citados el médico forense, señor García García, y el señor Fernández Patacios.

Sentencia

La sala primera de la Audiencia ha dictado sentencia condenando a dos meses y un día de arresto mayor a Antonio López González, procesado por delito de estafa en causa procedente del juzgado de Almería.

De la Territorial

Para ayer estaba señalada en la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el juzgado de Almería por don Vicente Villalpessa Calvache, con don José González Egea, sobre reclamación de cantidad.

Abogado, señor Camacho; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Médico forense

Está vacante la plaza de médico forense de Sorbas, por muerte de don Wenceslao López Rubio.

Nuevo procurador

El procurador de los Tribunales, don Lorenzo Pérez Gallardo, nos participa en atento B. L. M. que ha hecho su incorporación al Ilustre Colegio de esta capital, ofreciéndonos sus servicios profesionales y despacho en la Plaza de Santo Domingo, 10.

Deseamos al señor Pérez Gallardo muchos triunfos en su carrera.

Noticias

Conducciones

Se ha ordenado la conducción desde Almería a Berja, de José Manuel Oite García, para extinguir condena en aquel correccional.

Asimismo se ha ordenado la conducción a esta capital del recluso en Canjáyar, Carlos Santiago Hernández, para asistir a juicio oral.

Enhorabuena

Después de brillantes ejercicios de oposición ha obtenido la plaza de practicante de la beneficencia municipal de la corte, el estudioso y discreto joven don Luis Sivert Chozas, a quien damos la enhorabuena por su triunfo.

Cesantía y nombramiento

Ha sido declarado cesante, el recaudador y agente ejecutivo del Sindicato de Riegos de Dalías, don Antonio Manzano, nombrándose en su lugar a don Luis Calleja Villegas.

Invitación

El Bibliotecario del Circulo Mercantil e Industrial, en atento B. L. M., nos invita a la conferencia que sobre "Cuestiones de enseñanza" dará en los salones de esta Sociedad, hoy sábado, 27, a las diez de la noche, el profesor de dibujo del Instituto General y Técnico, don Fernando Martínez Checa.

Agradecemos la atención.

¡No hay que ser así!

Ante la Guardia civil de Nijar, ha denunciado Juan Jiménez Jiménez, de 28 años, que en la noche del 17 le fué desrozado un moño de pencas en la cortijada "Los Martínez".

Agregó que no conocía al autor, si bien sospecha de todos los habitantes de la cortijada, fundado en razones de enemistad.

La Guardia civil instruyó atestado.

En la secretaría del ayuntamiento de Tabernas, se halla expuesta al público la tarifa de arbitrios extraordinarios.

En la de Santo Cruz lo está el reparto vecinal de arbitrios para el corriente año.

Explosivos

Ha sido autorizado don Gabino López Dueñas, representante de la "Unión Española de Explosivos" para desembarcar por este puerto 945 cajas de dinamita y tres de pólvora.

Descubrimiento arqueológico

En la provincia de Albacete se ha hecho un importante descubrimiento arqueológico.

Consiste el hallazgo en una interesante necrópolis ibérica, de la que se han excavado dos sepulturas muy características, encontrándose en ellas, entre otros objetos, unas hebillas de cinturón, en las que se observa cierta influencia oriental.

Accidente del trabajo

En el taller de herrería mecánica de don Angel Pastor sufrió ayer un accidente el joven operario José Martínez Ocaña.

Este tuvo la desgracia de que una de

Las tierras le alcanzara la mano izquierda produciéndole heridas de relativa importancia.

Fue curado el lesionado en la casa de socorro municipal.

Movimiento carcelario Ayer ingresó en la cárcel José Martínez Sánchez.

Quedaron reclusos 30 hombres y una mujer.

Pérdida

La persona que haya perdido un devocionario, puede recogerlo en la Casa de las Damas Catequistas.

Detenido por robo

La Guardia civil de Fianza ha detenido al vecino de Abucena Antonio Sánchez Requena, autor del robo de 5 celemines de maíz y dos panes a su convecino José Álvarez Ortiz.

Vacantes

Se encuentra vacante el cargo de médico titular de Beja.

Está dotado con el haber anual de 2.000 pesetas.

También se encuentra vacante el cargo de inspector municipal de higiene y sanidad pecuarias de Huércal de Almería.

Reclamado detenido

La Guardia civil de Cuevas ha detenido a Antonio Perellón Navarro, que estaba reclamado en exusa sobre disparo. Ingresó en la cárcel.

Afinadores

Luis y Francisco Sánchez López. Reparaciones y afinaciones de pianos. Residencia hija, Príncipe 33, Almería.

Sombreros

de paja y piqué para niños. Se han recibido las últimas novedades a precios baratísimos en la Sombrerería de Sucesor de ROSALES Y ULIBARRI.

Las ventas son al contado riguroso.

Advertisement for VIA HERRERA, Almacén de Maquinaria ALMERIA, Conde Ofalia N.º 12. Lists various mechanical parts like Carriles sueltos, Wagonetas, Maquinaria usada, etc.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de Montserrat. Santos Toribio de Mogrovejo, obispo; Antimo, obispo, mártir; Pedro Armengol; Zita, virgen; Anastasio, papa; B. Pedro Canisio, S. J. SANTOS DE MAÑANA.— Santos Pablo de la Cruz, fundador; Prudencio, obispo; Vidal, Valeria, Didimo, Teodora, virgen, mártires; Pánfilo, obispo; Marcos, Patricio, obispos; Acacio, Menandro, mártires. Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Sebastián. Mañana en Santo Domingo. Se expone a S. D. M. a las 9 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto. ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las ocho menos cuarto de la noche. A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—El domingo, a las 9, tiene esta asociación, establecida en la parroquia de Santiago, la comunión general, continuando durante el día el turno de vela para los cofrades.

Todos los días, después del rezo del Santo Rosario, se hace la súplica constante ante el altar de la Santísima Virgen, súplica que está enriquecida con multitud de indulgencias, de cuyas gracias no deben desaprovecharse los que sienten especiales simpatías a este título tan consolador de Madre del Socorro Perpetuo.

A LA BEATA IMELDA.—En Santo Domingo tendrán lugar el próximo domingo los cultos acostumbrados. A las nueve y media comunión general y por la tarde a las 7 y media el ejercicio con procesión claustral.

A SANTA CATALINA DE SENA.—Solemne Triduo que la V. O. T. de Santo Domingo dedica a su esclarecida Madre Santa Catalina, durante los días 28, 29 y 30 del actual en la forma siguiente: A las 8 y media, Comunión general. A las 10, Misa solemne. S. D. M. permanecerá expuesto todo el día. Por la tarde a las 7 y media, Rosario y Letanía cantada, Ejercicio del Triduo, Sermón, Salve y Reserva.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN.—La Congregación de la Buena Muerte celebrará mañana la Comunión general a las 9 y media.

Por la tarde al toque de oraciones se tendrán los cultos acostumbrados con sermón.

La emperatriz Zita

Hoy, con motivo de celebrar su cumpleaños la emperatriz Zita, ondeará la bandera en el Viceconsulado de Austria Húngar, y en el vapor húngaro «Indeficiente», surto en nuestro puerto.

Los desesperados

Joven suicida

En la barriada de Los Rojás, de término municipal de Cuevas, ha puesto fin a su vida el joven Antonio Soler Rojas, de 18 años de edad y oficio del campo.

Para lograr sus propósitos se disparó dos tiros de pistola en la cabeza.

Cuando el juzgado se personó en el domicilio del joven, se encontró a éste tendido en una cama, bañado en sangre y privado del habla.

Se desconocen los móviles que le impulsaron a tomar tan descabellada resolución.

El desventurado joven había observado siempre con su familia una conducta intachable.

En el lugar del suceso se personó, además del Juzgado la Guardia civil de Los Lobos.

Ocurrió el hecho en la mañana del 23, falleciendo Antonio a la madrugada siguiente.

¡Que Dios le haya perdonado!

Anuncio

SUBASTA DE FINCAS

Para cumplir la voluntad del finado Don GERONIMO REDONDO SANCHEZ, se sacan a pública licitación los siguientes bienes:

- 1.º Una huerta situada en el paraje del Albarricoque, del término de Nijar, constituida por varios trozos de terreno y casa cortijo.
2.º Una casa situada en esta Ciudad calle de Velázquez, número tres.
3.º Otra id. id. Calle Real de la Almedina, número once.
4.º Otra id. id. Calle Real, número veinte y tres.
5.º Otra id. id. Calle del Ciprés, número cuatro.
6.º Otra id. id. Calle del Ciprés, número seis.
7.º Otra id. id. Calle de la Paz, número dos.
8.º Otra id. id. Calle de Ulloa, número uno.
9.º Otra id. id. Plaza del Pino, número seis.
10. Otra id. id. Calle de la Dalia, número tres.
11. Otra id. id. Calle de Almanzor, número seis.
12. Otra id. id. Calle Real, número cuarenta y seis.
13. Otra id. id. Calle del Jazmin, número tres, hoy uno.

14 Otra id. id. Calle del Niño, número dos.
15. Otra id. id. Plaza Molino Cepero número uno.
16. Otra id. id. Calle de la Zeta, número uno.
17. Otra id. id. id. Almedina, número diez.
18. Otra id. id. id. id. Paz, número seis.
19. Otra id. id. id. id. Descanso, número veinte y tres.
20. Otra id. id. id. id. Lope de Vega número ocho.
21. Otra casa en la Calle de Almanzor número ocho.
22. Una hacienda llamada de Flores, Sierra Alhamilla, término de esta Ciudad, constituida por terreno de secano y monte.
23. Otra nombrada Fuente del Lobo, también en Sierra Alhamilla, término de Almería, también de secano y monte.
24. Otra nombrada "Higuericas", en igual paraje, tierras de secano y montuosas.
25. Trozo de tierra, riego y secano, en término de Turrillas, con dos sextas partes del Cortijo de los Cuadros.
26. Una huerta nombrada de Alhadra, sita en la Vega y término de esta Ciudad, constituida por tierras de riego y secano.
27. Un marchal con higueras, chumbas y parras, sito en el paraje del Quemadero, término de esta ciudad.
28. Hacendaterreno de secano y montuoso, nombrada "Cuculas", con casa Cortijo, sita en Sierra Alhamilla, término de esta Ciudad.
29. Otra hacienda, tierra de riego, de secano y monte, sita en igual paraje que la anterior, nombrada de Redondo.
30. Otra llamada Mochilas, en el propio paraje que las anteriores, terreno de secano y monte.
31. Y una csa sita en la calle de la Encantada, número sesenta y siete, de esta ciudad.

La licitación tendrá lugar el día ocho del próximo mes de Mayo, a la hora de las once, en el estudio del Notario de esta Ciudad, don Francisco Rico, calle de Javier Sanz número veinte y seis.

El pliego de condiciones para optar a la misma hallase de manifiesto en referido Estudio, siendo prevención de él, que la Comisión que hace la presente convocatoria, queda en libertad para aceptar o rechazar las proposiciones que se formulen, cualesquiera que sea la índole de las mismas.

Almería 24 abril de 1918. —Po acuerdo de la Comisión.—El Presidente JUAN VILLAR SANZ.

Convocato a

Sociedad de festejos y propaganda del clima de Almería

Se ruega por la presente a todos los señores asociados se sirvan concurrir al Circulo Mercantil, el domingo 28 del actual a las tres de la tarde (hora oficial) para celebrar Junta general, con objeto de confeccionar el programa de las fiestas que aspira celebrar la Sociedad en la próxima feria.

La Junta Directiva.

De Instrucción pública

La propuesta de interinas

Al fin publicó la Gaceta del día 25, la propuesta de maestras interinas a quienes se adjudica escuela en propiedad.

A esta provincia afecta en las siguientes escuelas y maestras:
Número 256: doña Josefa Ballesteros Guillén, a quien se adjudica la escuela de Santa Maria de Nieva, anejo de Huércal Overa.
Número 273: doña Josefa Carrillo López, propuesta para la escuela mixta de Alsodux.
Número 369: doña Petra Herrero Sánchez, propuesta para la escuela de niñas de Alboloduy.
Número 454: doña María de los Angeles Leon Escobar, propuesta para la escuela de niñas de Tahal.
Pertenece estas maestras a las listas del año 1914.

Listas de 1915:
Número 32: doña Faustina Alvarez Ruiz; se le adjudica la escuela de niñas de Turrillas. Esta maestra falleció recientemente y su propuesta es por tanto nula.
Número 75: doña Margarita Meléndez González, propuesta para la escuela de niñas de Alfarerías de Sorbas.
Número 125: doña Laura Guerrero

Fernández, propuesta para la escuela de niñas de Chive, anejo de Lubrin.
Número 160: doña Dolores López Plaza, propuesta para la escuela mixta de Arroyo Aceituno, anejo de Arboleas.
Número 192: doña María de los Angeles Gil Bernal, propuesta para la escuela de niñas de Senés.
Número 218: doña Teresa Maria Picó Sirvent, propuesta para la escuela mixta de Ajariz, anejo de Antas.
Número 231: doña Carolina Bernabé Botella, propuesta para la escuela de niñas de Guazamara, anejo de Cuevas. (Hay error en el nombre que debe ser Joaquín.)
Número 258: doña Sofia Sastre Rodríguez, propuesta para la escuela de niñas de Bentarique.
Número 307: doña Antonia González Ortega, propuesta para la escuela de niñas de Velefique.
Número 310: doña María de los Remedios García García, propuesta para la escuela mixta de Cántaro, anejo de Serón.
Número 360: doña Concepción Mezcuaga Aguado, propuesta para la escuela mixta de Trebolar, anejo de Adra.
Número 368: doña Maria Maurandí López, propuesta para la escuela de niñas de Los Lobos, anejo de Cuevas.
Número 393: doña Marina Boix Vellón, propuesta para la escuela mixta de Lucainena, anejo de Darical.
Número 436: doña María González Silva, propuesta para la escuela mixta de Polopos, anejo de Lucainena de las Torres.
Número 713: doña Carmen Domene Domene, propuesta para la escuela de temporada de Santa Justa y Puyaruego Puértolas, en la provincia de Huesca.

Al llegar al número 728 de la lista se dan por adjudicadas todas las escuelas del concurso.

Hay un plazo de 15 días para reclamar por conducto de las Secciones de Primera enseñanza.

Profesores normales

Se ha firmado una real orden disponiendo que se dé carácter de definitivo al escalafón de profesores y profesoras de Escuelas Normales, publicado con fecha 31 de Diciembre de 1916.

Visita

Los inspectores de 1.ª enseñanza, don Francisco Sánchez Sánchez y don Gonzalo Gálvez Garmona, visitaron ayer al nuevo gobernador civil, saliendo muy complacidos de esta entrevista en la que el señor Viala demostró vivo interés por los asuntos que afectan al estado cultural de la provincia.

Memorias de adultos

En la inspección de la 2.ª zona se han recibido memorias de adultos de los maestros de Lubrin y Alcabillas, don Anacleto Conejero Rueda y don Gabriel Segura Jiménez.

Reapertura

El maestro de Macael don José Sáez Alonso participa la reapertura de su escuela por haber desaparecido la epidemia de sarampión que originó la clausura.

Sin reclamaciones

En la Sección no se han formulado reclamaciones contra la propuesta de adjudicación de escuelas entre maestros interinos con derecho a la propiedad.

PANADEROS

Se venden unos cilindros para pasar masa, y varios utensilios de panadería. Para más detalles, H. Victoria.

Circulo Mercantil e Industrial

El sábado 27 del actual a las diez de la noche (hora oficial) dará una conferencia en esta Sociedad sobre «Cuestiones de enseñanza» el Profesor de dibujo del Instituto General y Técnico de esta provincia don Fernando Martínez Checa.

Lo que se participa a todos los señores asociados para su conocimiento. Almería 26 de Abril de 1918. La Junta Directiva.

NEGOCIO POSITIVO

Se vende o arrienda en buenas condiciones por no poderla atender su dueño una panadería situada en uno de los mejores sitios de la capital. Rinde un buen vendido. Para informes, José del Pino. Las Filipinas, Real, número 7.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GRANADA, 10.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Escetas.	mts.	
Noria	35	15	"	P. Principe, 30.
Tenor Iribarne	9	50	"	Wamba, 7.
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Principe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
id.	14	13	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altos
Almedina	42	40	"	Demostenes,
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Noria	31	17	50	Principe, 30.
Marquesa	4	60	50	Granada, 25.

NOTA.—Rogemos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MEN, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se evitan, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confeccionarse siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho es el mejor, dispuestos de modo que, produciendo de toda clase de empujes, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo. Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses, JUNI, agosto, Octubre y diciembre.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 11 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Consulta de enfermedades de los ojos

Doctor D. Rafael Arce. Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Calle para los pobres desde los días ocho a diez. AGASTA, 1

Enfermedades de ojos

Dr. Blancs

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana. Ex-Ayudante del Dr. Albiols. Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5. Antonio Vico.—Esquina a H la Perla

Alambre usado

de parrales se compra. Dirigir ofertas, cantidad y precio a don J. Leiva Bravo. San Jerónimo, 24, Granada.

10.000 SOMBREROS DE PAJA

a 3 PESETAS

y los últimos modelos para la temporada se han recibido en la Sombrerería de Sucedor de Rosales y Uibarri. Tiendas, 4 Precio fijo. Ventas al contado.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. OBISPO ORBERA, 24. CONSULTAS DE 3 A 5

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

Don Antonio García y García

Médico forense. HORAS DE CONSULTA. DE 2 A 4. OBISPO ORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo de

Doctor R. García Langlo. De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 2 a 5

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del auto, Paseo del Principe núm. 9.

AL COMERCIO

En Tabernas se venden unas ochenta mil pesetas de tejidos de algodón, lana y seda, procedentes de un negocio que ha cesado.

Para informes: Doña Jesusa de Uruburu, Viuda de Valls.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes: En rústica 1'25 pts. Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende: En rústica 1'00 pts. Encuadernado, imitación cuero 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Jabón Oleina. Jabón pinta azul. Glicerina, Silicato, Cola re- nosa, aceites de semi llas. Tortas de Coco. Buja perfumada. Jabón pinta castaña. Jabón Cantabria. Leja. Estearina. Jabón Vasconia. Los jabones Cantabria, Vasconia Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 150 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricante: señores Lizarruri y Rezola.—San Sebastián. Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería

Cotización de hierros y metales

SECCION DE COMPRAS

HIERROS	
Dulce de 1. ^a clase,	140 pesetas tonelada
Dulce de 2. ^a	000
Colado de maquinaria	250

Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería.

METALES	
Cobre grueso	2.300 pesetas tonelada
Cobre de caldera y alambre delgado.	2.000
Bronce.	1.750

Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía

Oficinas y establecimiento: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. Gran Joyería y Relojería "La Francesa"

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet) y Paseo de San Luis
No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.—Esta casa paga al contado.



Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

CALLICIDA PIZA

Estirparápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no oliva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es eficaz en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Alme



¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico ó terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con meticoloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defiende contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del D^r GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos á quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA : DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 — BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el
ASMA
al instante, por fuerte que sea.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vomitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Sor. arna, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL».
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVIOS A TODAS PARTES

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, cocaína y Salicilato de Metil, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una ballota o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.— De ósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS

Plata castaña, ídem azul y dorado 1.ª a 1'40.

Moreno 1.ª a 1'30.

Blanco y verde 3.ª a 0'90.

Recortes de jabón a 1'00.

Regalo legítimas fijas; y comprando por arrobas, hago rebaja.

:-: Calle Granada, número 26 :-:

ALPARGATERIA DE BROTONS.

Anisosa Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de ca con FICSCU Tuberculosis, catarrhos crónicos, bronquitis y debilidad.

aj a 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Imería: J. J. Vivas Pérez. En u evas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

Chocolates

:-: Quintín Ruiz de Gauna :-:
Vitoria (Alava)

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos duración de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

LA INDEPENDENCIA se envía en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas

LO MEJOR **TOSFERON** PARA LA TOS

de G. Alvarez.-Farmacéutico.

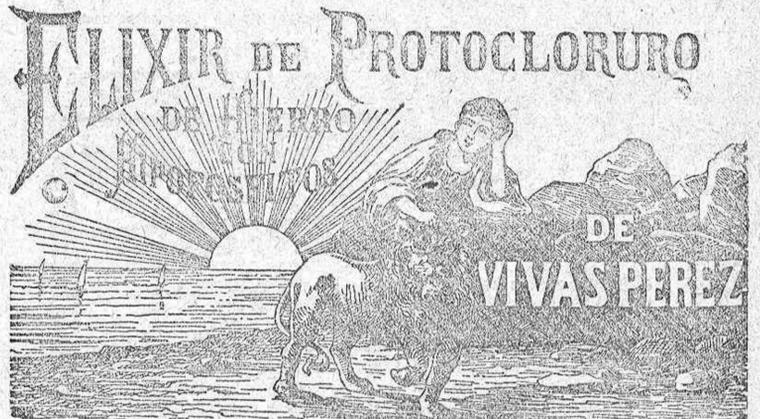
Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOSES REBELDES, ASMA, CATARROS, ETC.
Tosferón Gotas: CURA O MODIFICA LA Tosferina y TOSES EN LOS NIÑOS.

:-: Su uso es la mejor recomendación :-:

DULCINA

ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ADULTOS, GRATO Y FACIL DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Monstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION